

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	SERVICIO:	X
CAMPAÑA DE CANCELACIÓN DE HIPOTECA					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		DDU-TT-03-24	
ESTA CAMPAÑA APLICA EN EL FRACCIONAMIENTO "EL TRÉBOL", YA QUE LA MAYORÍA DE SUS HABITANTES ADQUIRIÓ SU VIVIENDA MEDIANTE UN CRÉDITO HIPOTECARIO CON EL INFONAVIT Y DESEAN LIBERAR DE ESE GRAVÁMEN SU VIVIENDA, ES POR ESO QUE SE APLICA ESTA CAMPAÑA EN COORDINACIÓN CON NOTARÍA PÚBLICA A BAJO COSTO, PARA LA CANCELACIÓN DEL GRAVÁMEN DE HIPOTECA EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO IFREM.					
FUNDAMENTO LEGAL:		REGLAS DE OPERACIÓN DE LA CAMPAÑA QUE SE APRUEBA MEDIANTE CABILDO EN LA GACETA I, AÑO I, NÚMERO IX, SECCIÓN III, TOMO I DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022, EN LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, PUNTO NÚMERO SEIS.			
DOCUMENTO A OBTENER:		CANCELACIÓN DE HIPOTECA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
			X	NO APLICA.	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO SE ADQUIERE UNA VIVIENDA A TRAVÉS DE CRÉDITO CON EL INFONAVIT.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO APLICA			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS					
1. ESCRITURA.		NO	1 (PARA INTEGRAL EXPEDIENTE QUE SERÁ TURNADO NOTARÍA)	REGLAS DE OPERACIÓN DE LA CAMPAÑA QUE SE APRUEBA MEDIANTE CABILDO EN LA GACETA I, AÑO I, NÚMERO IX, SECCIÓN III, TOMO I DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022, EN LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, PUNTO NÚMERO SEIS.	
2. IDENTIFICACIÓN OFICIAL.		NO	1 (PARA INTEGRAL EXPEDIENTE QUE SERÁ TURNADO NOTARÍA)	REGLAS DE OPERACIÓN DE LA CAMPAÑA QUE SE APRUEBA MEDIANTE CABILDO EN LA GACETA I, AÑO I, NÚMERO IX, SECCIÓN III, TOMO I DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022, EN LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, PUNTO NÚMERO SEIS.	
3. CARTA FINIQUITO O ÚLTIMO PAGO DE CRÉDITO.		NO	1 (PARA INTEGRAL EXPEDIENTE QUE SERÁ TURNADO NOTARÍA)	REGLAS DE OPERACIÓN DE LA CAMPAÑA QUE SE APRUEBA MEDIANTE CABILDO EN LA GACETA I, AÑO I, NÚMERO IX, SECCIÓN III, TOMO I DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022, EN LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, PUNTO NÚMERO SEIS.	
4. SOLICITAR VÍA TELEFÓNICA A INFONATEL CARTA DE INSTRUCCIÓN DE CANCELACIÓN DE HIPOTECA.		NO	1 (PARA INTEGRAL EXPEDIENTE QUE SERÁ TURNADO NOTARÍA)	REGLAS DE OPERACIÓN DE LA CAMPAÑA QUE SE APRUEBA MEDIANTE CABILDO EN LA GACETA I, AÑO I, NÚMERO IX, SECCIÓN III, TOMO I DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022, EN LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, PUNTO NÚMERO SEIS.	
<p>NOTA: REQUISITOS MÍNIMOS PARA DEFINIR EL SERVICIO, UNA VEZ TURNADO A NOTARÍA PÚBLICA, EL PARTICULAR DEBERÁ CUBRIR OTROS REQUISITOS COMPLEMENTARIOS PARA PODER HACER SU CANCELACIÓN DE HIPOTECA.</p>					

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
NO APLICA	NO	NO	NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
NO APLICA	NO	NO	NO APLICA	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<p>1.- ACUDIR A LA OFICINA DE LA JEFATURA DE TENENCIA DE LA TIERRA CON SU DOCUMENTACIÓN PARA REVISIÓN.</p> <p>2.- UNA VEZ REVISADA SU DOCUMENTACIÓN SE INTERGA EXPEDIENTE EL CUAL ES TURNADO A LA NOTARIA PÚBLICA No. 138 PARA SU SEGUIMIENTO.</p>			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	DE 8 A 10 MESES, DEPENDEMOS DE LOS TIEMPOS QUE MANEJAN EL INFONAVIT PARA REVISIÓN Y DEL IFREM PARA DEVOLUCIÓN DEL TESTIMONIO A NOTARIA.			
COSTO:	<p>\$ \$ 4,000.00 A INTERES SOCIAL MÁS CLG.</p> <p>\$ 6,000.00 A CREDITO CON BANCO MÁS CLG.</p>	Fundamento Jurídico: REGLAS DE OPERACIÓN DE LA CAMPAÑA QUE SE APRUEBA MEDIANTE CABILDO EN LA GACETA I, AÑO I, NÚMERO IX, SECCIÓN III, TOMO I DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022, EN LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, PUNTO NÚMERO SEIS.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EL PAGO DE LA CANCELACIÓN DE HIPOTECA SE REALIZA CON LA NOTARIA, QUIEN PROPORCIONA NÚMERO DE CUENTA PARA DEPÓSITO, EL AYUNTAMIENTO NO RECIBE PAGO POR ESTE CONCEPTO.			
OTRAS ALTERNATIVAS:	LA NOTARIA RECIBE EL PAGO A TRAVÉS DE DEPOSITO O TRANSFERENCIA INTERBANCARIA YA QUE NO RECIBE PAGOS EN EFECTIVO.			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	INDISPENSABLE QUE EL CRÉDITO ESTÉ LIQUIDADO AL 100% PARA PODER SOLICITAR CARTA DE INSTRUCCIÓN DE CANCELACIÓN DE HIPOTECA AL INFONAVIT. NO APLICA LA AFIRMATIVA FICTA.			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO		JEFATURA DE TENENCIA DE LA TIERRA		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ING. TOMÁS LÓPEZ FERIA		
DOMICILIO:	CALLE:	PROLONGACIÓN EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS	NO. INT. Y EXT.:	29-A
COLONIA:	BARRIO SAN MARTÍN	MUNICIPIO:	TEPOTZOTLÁN	
C.P.:	54600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE: 9:00 A 17:00 HORAS Y SÁBADO 09:00 A 12:00 HORAS	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
00	55 5876-0808 55 5876-0202	1607	NO APLICA	tenenciadelatierra@tepotzotlan.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA	

C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUIEN PUEDE TRAMITAR LA CANCELACIÓN DE HIPOTECA?				
RESPUESTA:	LA PERSONA QUE SOLICITÓ EL CRÉDITO O QUIEN OSTENTE LA PROPIEDAD O POSESION, ACREDITÁNDOLO CON CONTRATO O ESCRITUTA.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁNTO TARDA EL INFONAVIT EN ENVIAR LA CARTA DE INSTRUCCIÓN DE CANCELACIÓN?				
RESPUESTA:	DE CUATRO A SEIS MESES, APROXIMADAMENTE.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EN CUANTO TIEMPO RECIBO LA CANCELACIÓN DE HIPOTECA?				
RESPUESTA:	DE 6 A 8 MESES UNA VEZ QUE SE TURNA EL EXPEDIENTE A NOTARÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTO Y SE CUBRA EL COSTO DE HONORARIOS DEL NOTARIO.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
H. AYUNTAMIENTO DE TEPOTZOTLÁN, MEX.		NO APLICA	H. AYUNTAMIENTO DE TEPOTZOTLÁN, MEX.		

ELABORÓ: 2022 - 2024 JEFATURA DE TENENCIA DE LA TIERRA <hr/> C. SOLEDAD VILLEGAS SÁNCHEZ JEFE DE TENENCIA DE LA TIERRA DEL AYUNTAMIENTO DE TEPOTZOTLÁN	VISTO BUENO: 2022 - 2024 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO <hr/> ING. TOMÁS LÓPEZ FERIA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO DEL AYUNTAMIENTO DE TEPOTZOTLÁN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07/FEBRERO/2024.
---	--	---